

# AJDIP/165-2019

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
17-2019	28-03-2019	MMV-JCC	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-141-2018, remitido por el señor Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo del INCOPECSA, por medio del cual solicita autorización para la participación de su persona en conjunto con el señor José Centeno Córdoba, jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPECSA en la "123va Sesión del Comité de Pesca y Acuicultura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)", a realizarse en París, Francia del 29 al 30 de abril de 2019.

2-Que los objetivos del viaje son:

- Realizar la presentación final y defensa del "Estado de la Pesca y la Acuicultura de Costa Rica", en el marco del proceso de adhesión del país a la OCDE.
- Recalcar el compromiso del gobierno de Costa Rica en el proceso de adhesión.
- Participar de reuniones bilaterales con el jefe de la División de Pesca.
- Sustener una sesión de trabajo para revisar los datos enviados por el país, la publicación bi-anual del comité (Review of Fisheries).

3- Sobre la relevancia de la participación el señor Mug Villanueva indica que el Gobierno ha venido trabajando con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desde el 2009, con el objetivo de llegar a ser miembro de la organización y mejorar la calidad de las políticas públicas. De conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 37.983-COMEX-MP, del 9 de setiembre de 2013, se declararon de interés público las acciones, actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE.

4-Que en el marco del proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE, es fundamental la participación de representantes del país en las reuniones de los comités y grupos de trabajo de dicha entidad, en particular en los temas de los comités que evaluarán al país en el proceso de acceso.

5- Que en el caso del Comité de Pesca, se contempla un espacio en la agenda para que Costa Rica haga una intervención donde se realice la defensa del proceso de adhesión y compromiso del gobierno con este. También se agendarían reuniones bilaterales con el Jefe de la División de Pesca y una sesión de trabajo para poder revisar los datos enviados por el país, la publicación bi-anual del Comité (Review of Fisheries).

6-Que los pasajes aéreos de los señores Mug Villanueva y Centeno Córdoba serán cubiertos por el Gobierno de Canadá y los viáticos (alimentación y hospedajes), serán cubiertos por INCOPECSA de acuerdo a las reglas y regulaciones internas.

7-Que el señor Mug Villanueva y el señor Centeno Córdoba, estarán saliendo del país el día 27 de abril de 2019, regresando el día 01 de mayo del presente año.

8-Leído el oficio en mención, así como analizada la conveniencia de la participación en ésta Reunión, la Junta Directiva,  
**POR TANTO;**

### Acuerda

1-Autorizar la participación de los señores Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo y José Centeno Córdoba, jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPECSA, en la "123va Sesión del Comité de Pesca y Acuicultura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)", a celebrarse en París, Francia del 29 al 30 de abril de 2019

2- Los pasajes aéreos de los señores Mug Villanueva y Centeno Córdoba serán cubiertos por el Gobierno de Canadá y los viáticos (alimentación y hospedajes), serán cubiertos por INCOPECSA de acuerdo a las reglas y regulaciones internas.

# AJDIP/165-2019


## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

3-En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, la señora Ana Victoria Paniagua Prado, Vicepresidenta, asumirá labores en condición de Presidenta Ejecutiva a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Licda. Francy Morales Matarrita.**  
**Secretaria de Junta Directiva.**  
**INCOPECA.**